

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE EDIFICACION DE VIVIENDA TIPO A CONSECUENCIA QUE LA VIVIENDA ORIGINAL FUE DAÑADA POR UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. Inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VILLA ALEGRE

REGIÓN :

DEL MAULE

| | |
|---------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> URBANO | <input checked="" type="checkbox"/> RURAL |
|---------------------------------|---|

| |
|-------------------|
| N° DE CERTIFICADO |
| 132 |
| FECHA APROBACION |
| 26-05-2015 |
| ROL S.I.I |
| [REDACTED] |

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de la vivienda tipo debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente a cargo de las obras correspondiente al Formulario 8.11. S.R.D. V.T. Art. 5.1.4. N° 6.3. y 5.2.6. bis
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 602
- E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva total de la vivienda tipo ubicada en calle/avenida/camino HUARACULEN Lote N° manzana localidad o loteo VILLA ALEGRE sector RURAL (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos".

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 (se acoge / no se acoge) además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria. Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC, Caracter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

| | |
|---|------------|
| NOMBRE o RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| MARIA SOTO ARAYA | [REDACTED] |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | R.U.T. |
| NOMBRE o RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS | R.U.T. |
| CONSTRUCTORA CERUTTI S.A | [REDACTED] |
| NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS | R.U.T. |
| CLAUDIO AYALA | [REDACTED] |

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO DE EDIFICACION

| N° DE PERMISO | FECHA | SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²) |
|---------------|------------|-------------------------------|
| 135 | 26-05-2015 | 54,04 |
| RESOLUCIÓN N° | FECHA: | |

(En caso de modificación de proyecto)

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6 bis OGUC)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes
- Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto
- Plenos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

| | | |
|-------------------------------------|----------------|----------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Electricidad | / N° 1876133 DE FECHA 14-02-2013 |
| <input type="checkbox"/> | Agua Potable | |
| <input type="checkbox"/> | Alcantarillado | |
| <input type="checkbox"/> | Gas | |

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



CLAUDIA BERRIOS NILO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE